SECRETARÍA NACIONAL
ANTIDROGAS
SENAD
PARAGUAY

PARAGUÁI
POHÃ VAI
ÑEMBOYKERÃ
SÃMBYHYHA

DICTAMEN DUOC N° 001/2023

ELABORACIÓN DE PRECIO DE REFERENCIA

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 CON ID. 433.868
SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FACTURAS

25 de agosto de 2023

VISTOS LOS ANTECEDENTES:

En Fecha 07 de mayo de 2020 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas publica la Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Que, en fecha 28 de julio de 2023, mediante Memorándum DF Nº 081/23, el Director Financiero solicita iniciar los procesos administrativos para la confección de comprobantes.

CONSIDERANDO:

Que, la metodología aplicada para la obtención de los precios de referencia para el presente proceso es el promedio, conforme se detalla en el Anexo I del presente dictamen, en el cual se detallan los precios obtenidos mediante presupuestos de potenciales oferentes y de adjudicaciones publicadas en el SICP.

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para /el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo, 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Se adjunta Anexo I sobre detalle del análisis de los precios para la obtención del precio referencial establecido.

CONCLUSIÓN

Por tanto, en base a todo lo expuesto y de conformidad a lo que establecen las reglamentaciones, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido para el presente proceso de Contratación, se ajusta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Es mi dictamen.

Lic. Manuel Portillo, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS SENAD PARAGUAY | PARAG POHÁ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2023 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS"
CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES - ANEXO I DEL DICTAMEN N° 001/2023

					PRESUPUESTO SERIGRAF	PRESUPUESTO LUGAL	ORDEN DE COMPRA ID 415.750 LUGAL	
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Cantidad	unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL PROMEDIO
1	82121507-006	IMPRESIÓN DE FACTURAS	12.000	UNIDAD	715	700	750	722

Lic. Manuel Portillo
Director Int. UOC
SENAD

Lugal

Fernando de la Mora, 04 de agosto de 2023

Ref: Presupuesto 2748

Lic. Manuel Portillo

Unidad Operativa de Contrataciones

Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentarle nuestra propuesta comercial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Formulario Continuo de 5.5" x 24cm. Cuadruplicado, Químico, impreso a un color.	12.000	700	8.400.000
			Total:	**8.400.000**

- Tiempo estimado de entrega: 3 Días Hábiles
- Precios sujetos a variaciones hasta confirmación.
- Precios IVA Incluído
- Forma de Pago: A convenir

Cordial saludo,

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Jorge Galeano
Director

Gmail

SENAD DUOC <senad.duoc@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN REFERENCIAL - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIO CONTINUO

3 mensajes

SENAD DUOC <senad.duoc@gmail.com> 2 de agosto de 2023, 12:50
Para: lugalsa@hotmail.con

Buenas tardes, por medio del presente solicitamos cotización referencial para el servicio de impresión de formulario continuo, conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

- Impresión de formularios continuos de 5.5 pulgadas x hasta 25 cms de ancho como máximo, en cuadruplicado, papel químico.
- Cantidad requerida: 12.000 unidades.

(Favor acusar recibo)

Aguardamos comentarios, saludos cordiales.
Atte.,
Lic. Manuel Portillo
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

SENAD DUOC <senad.duoc@gmail.com> 2 de agosto de 2023, 13:01
Para: Sebastian Galeano <licitaciones@lugal.com.py>

[El texto citado está oculto]

Sebastian Galeano <licitaciones@lugal.com.py> 4 de agosto de 2023, 10:24
Para: SENAD DUOC <senad.duoc@gmail.com>

Buenos Dias Lic. Manuel

Adjunto le remito la cotización solicitada.

Saludos Cordiales

Sebastian Galeano

Ejecutivo de Cuentas y Licitaciones

Mariano Molas N° 887 casi Usher Ríos, Fernando de la Mora, Paraguay

T: +595 21 509112, M: +595 971 964887

licitaciones@lugal.com.py

www.lugal.com.py

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios intencionales. Si hay un error en la indicación del destinatario por favor informe al remitente y elimine el mensaje de inmediato, teniendo en cuenta que está prohibida la retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito del mismo. El remitente no se hace responsable en caso de que en este mensaje o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

-----Mensaje original-----
De: SENAD DUOC <senad.duoc@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 2 de agosto de 2023 13:02
Para: Sebastian Galeano <licitaciones@lugal.com.py>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN REFERENCIAL - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIO CONTINUO
[El texto citado está oculto]

Senad 2748.pdf
448K

Serigraf S.R.L
impresiones

TEL.: 672 028 - Tel.: 0971 911 097 - e-mail: rserigraf@gmail.com.
Fernando de la Mora, Paraguay

R.U.C: 80035723-0

PRESUPUESTO.-

No válido como comprobante de venta

400296

Asunción, **6 DE JULIO DE 2023.-**

Señor(es): **SENAD**

Dirección:

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	*Precio Gs*	
		Unitario c/iva	***Total c/iva.-***
2.000	**IMPRESION DE FORMULARIOS CONTINUOS.- 5,5 PULGADAS X HASTA 25 CMS.- DE ANCHO.- MAX.- CUADRUPLICADO.-** **Numeracion a ser proveido s/resolucion.-**	715.-	1.430.000.-
TOTAL A PAGAR: Guaraníes			1.430.000.-

V.B. CLIENTE

V.B. SERIGRAF

Serigraf SRL - R.U.C. 80035723-0 - Gral. E. A. Garay 2315 c/Cerro Corá - Fernando de la Mora - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS

Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998

ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

N° 1798

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

Nivel de Entidad:	28		**Fecha de Emisión:** 17/08/2022
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1360**		
ID del Llamado:	**415.750**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 31/2022**
Descripción del Llamado:ADQ. DE IMPRESOS P/ LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS.-			
Proveedor:	**LUGAL SA**	**RUC:**	**3742104-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4	IMPRESIÓN DE TALONARIO DE	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	200	20.700	4.140.000
		FARMACIA SALA						0
2	6	IMPRESIÓN DE TALONARIO ORDEN	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	50	23.000	1.150.000
		DE TRABAJO DE TRANSPORTE						0
3	9	IMPRESIÓN DE TALONARIO DE	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	10	28.000	280.000
		PEDIDO INTERNO						0
4	11	IMPRESIÓN DE HOJAS SABANA	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	1.000	800	800.000
		UCIP-TERAPIA						0
5	13	IMPRESIÓN DE HOJAS SABANA UCIP	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	1.000	900	900.000
		CARDIOLOGIA						0
6	14	IMPRESIÓN DE HOJAS SABANA	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	500	1.200	600.000
		ENFERMERIA UCIA						0
						TOTAL		7.870.000

SON GUARANÍES: **SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA MIL .---------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 17/08/2022 — Hasta:CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 07/09/2022

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	3	332	10	1	0	29.400.000
2022	1	1	0	3	333	10	1	0	82.344.357
2022	1	1	0	4	333	30	1	11	18.682.298
2022	1	1	0	4	333	30	88	11	11.511.975
						Total:			141.938.630

lugal s.a. Jorge Guerrero	17/08/2022	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS
Dr. Montero c/ Lagerenza - Teléfonos 420 986 - 674 998
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA
DE BIENESy/o SERVICIOS

N° 1799

DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO	X

Nivel de Entidad:	28		**Fecha de Emisión:** 17/08/2022
Entidad:	**Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1360		
ID del Llamado:	415.750	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa N° 31/2022**
Descripción del Llamado:ADQ. DE IMPRESOS P/ LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS.-			
Proveedor:	**LUGAL SA**	**RUC:**	**3742104-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	16	IMPRESIÓN DE FORMULARIO	UNIDAD	LUGAL	NACIONAL	2.000	750	1.500.000
		CONTINUO-ORDEN DE COMPRA						0
						TOTAL		**1.500.000**

SON GUARANÍES: **UN MILLON, QUINIENTOS MIL .---------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 17/08/2022	Hasta:CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 07/09/2022

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **la Administración del Hospital de Clínicas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10** % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUP.

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	3	332	10	1	0	29.400.000
2022	1	1	0	3	333	10	1	0	82.344.357
2022	1	1	0	4	333	30	1	11	18.682.298
2022	1	1	0	4	333	30	88	11	11.511.975
						Total:			141.938.630

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Jorge Galeano	17/08/2022	MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL OBENCA TORRES Decano FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA